



## PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA y EDUCACIÓN ESPECIAL

Concordia – Entre Ríos

Av. Las Heras 654 Tel.: (0345) 4218144

[profeducprimariayespecial@gmail.com](mailto:profeducprimariayespecial@gmail.com)

### Convocatoria a Concurso

La Rectoría del Profesorado de Educación Primaria y Educación Especial de la ciudad de Concordia (CUE 300-1583) realiza el ofrecimiento interno para la cobertura transitoria y excepcional conforme a lo establecido en la Resolución N° 0220/21 CGE, anexo III, punto 1, inc. b, y sujeto a regularización según lo estipula Circular 06/21 JC, por el término de 3 (tres) días hábiles desde el 16/03 al 18/03 de 2021, del siguiente cargo, que se detallan a continuación:

**Carrera:** Profesorado de Educación Primaria y Educación Especial (Res. 4170/14 CGE ,Res. 976/17 CGE)

**Cargo:** Preceptor de Instituto Superior. 18 hs. S.T.F. Horarios: de Lunes a Viernes de 17.20 a 21.45 hs.-

### Formulario de Orden de Prelación (FOP) del 17/04/2018:

1. Moretti, Cristina I. – DNI N° 22607151.-
2. Andrini Héctor – DNI N° 17651505.-
3. Gómez María Virginia – DNI N° 31849250.-
4. Tavella Gabriela – DNI N° 21697983.-
5. Lena Ivana – DNI N° 21697729.-
6. Fochesatto Luis H. – DNI N° 12126201.-
7. Zakowchz Ana – DNI N° 25630111.-
8. Almeida Claudia – DNI N° 18502582.-
9. Grifassi Laureana C. – DNI N° 25937240.-
10. Pastorini Guillermo – DNI N° 31394838.-
11. Zambon Pablo – DNI N° 21005264.-
12. Castro Aurelio A. – DNI N° 28110445.-

Los interesados deberán informar su conformidad mediante correo electrónico a la cuenta institucional ([profeducprimariayespecial@gmail.com](mailto:profeducprimariayespecial@gmail.com)), conforme a lo dispuesto por Resolución 0220/21 CGE, Anexo III. En el que especificará nombre, apellido, DNI, teléfono de contacto o correo electrónico de contacto, hasta las 20:00 hs. del día viernes 19 de marzo de 2021. Las coberturas serán en el marco del régimen de compatibilidad vigente. La Designación Transitoria se realizará el día viernes 19 de marzo de 2021, a las 20:15 horas, labrándose el acta a tal efecto, según lo estipulado en la normativa vigente

